

RESOLUCIÓN DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024 DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE MERITOS DE LOS ASPIRANTES AL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL A CARGO DEL PROYECTO ISLANDS

De conformidad a la oferta publicada en el BOULPGC del 13 de septiembre de 2024 por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través de su Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional por la que se convoca proceso selectivo de personal para su contratación en régimen laboral con cargo al Proyecto: Islands

RESUELVE:

Publicar el listado DEFINITIVO de méritos de candidatos que SUPERAN la fase de méritos de la citada convocatoria y que se convocaron para la entrevista.

DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
***19835*	60
***22919*	40

Publicar el listado DEFINITIVO de méritos de candidatos que NO SUPERAN la fase de méritos de la citada convocatoria

DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
***84349*	20

Publicar el listado DEFINITIVO de méritos de candidatos con los resultados de la entrevista

DNI	PUNTUACIÓN OBTENIDA
***19835*	80
***22919*	60

La puntuación mínima para que el candidato pueda optar al contrato es de 60 puntos.

Los candidatos que hayan superado la puntuación mínima formarán parte de la lista de reserva por si hubiera necesidades de sustitución o de cubrir un nuevo puesto con idénticas funciones en el marco de dicho proyecto.

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

